

**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Santiago, 27 de febrero de 2025.

Señor(a), Director(a) Regional
Ministerio de Ambiente-Veraguas
E.S.D.

Respetado(a) Director(a):

Por este medio, yo, Jacoba Francisca Octavia de Klerk, ciudadana holandesa con pasaporte número NY09JJRD0, con email azulambientalsantiago@gmail.com, número telefónico 6683-3185, con residencia en Calle Principal, Santa Catalina, Corregimiento de HicacoDistrito de Soná, Provincia de Veraguas, lugar en donde recibo notificaciones, hago solicitud formal de evaluación del documento que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado SANTA CATALINA APARTMENTS, proyecto a desarrollarse en finca de mi propiedad, con folio real 30420179, código de ubicación 9A09, en la localidad de Santa Catalina, Corregimiento deHicacoDistrito de Soná, Provincia de Veraguas.

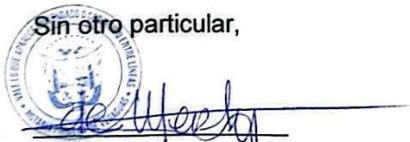
El proyecto se desarrollará en un área de 2280.75 metros cuadrados, en donde se levantará una edificación de 3 niveles (desarrollo vertical) para apartamentos, con área social, área de estacionamientos, de equipamiento comunitario y áreas verdes. El proyecto se desarrolla bajo la zonificación UECT 1 – ECOTURISTICO DE MEDIANA DENSIDAD.

El presente estudio cuenta con 272 folios, incluyendo su portada y anexos, y ha sido elaborado por los consultores ambientales Madrigal Azul Hernández Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Grace Carolina García Alaín, registro de consultor DEIA-IRC-106-2021, cuya información de contacto es el teléfono 6745-1607, email madriazul@hotmail.com.

Fundamento legal Ley 41 del 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo 1, de 1 de marzo de 2023, modificado por Decreto Ejecutivo 2, de 27 de marzo de 2024.

De requerir información adicional estamos a su disposición.

Sin otro particular,



Jacoba Francisca Octavia de Klerk

Pasaporte NY09JJRD0

Representante Legal

Yo, Lcda. VERANIA HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, portadora de la cédula de identidad personal No. N-21-2478

CERTIFICO:

Que rinda la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento, su firma (s) es (son) auténtica (s).

Santiago, 12 MAR 2025



Lcda. VERANIA HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

